

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Diecinueve días del mes de Abril del Año Del Veintiuno, a las Diez horas, en las oficinas atendidas en Pasadizo Porque Industrial Costanero Calle Bronce y Av. Paezales Mq. 61 Solar 22 se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía MORFAC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ZEVALLOS ZEVALLOS ENRIQUETA MARIA DOLORES, por sus propios derechos propietarios de SESENTACINCO DIOCEYTA Y ALIQUO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA, Y BARREDO VOH ERIEN JORGE, por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una;

Preside la sesión el señor ENRIQUETA MARÍA DOLORES ZIVALLOS ZIVALLOS, y actúa como secretario el señor JORGE BARRERA VON EHREN.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 218 de la Ley de Compañías, en previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERÍODO 2019

En lo que se refiere al único punto la Presidenta de la Junta dispone que los accionistas consignen sus votos para la Aprobación de los Estados Financieros Periodo 2019.

Una vez recogida la votación resultan Aprobados dichos Balances o Estados Financieros correspondientes al periodo 2019.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Auditores y número de acciones que representan.

no habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del-hoc de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declaramos concluida la sesión, firmado para constancia la Presidenta en su calidad de representante de la Junta.

St. Martin Delany, Journal de Bonheur
 Emigration African Colonies Committee
 President of the Association

Signature